

1er Informe Trimestral 2020 ALCOHOLES

Durante el periodo comprendido en los meses de **ENERO A MARZO** del año 2020.

PERMISOS EVENTUALES Y AMPLIACIONES DE HORARIO

Para la venta de bebidas alcohólicas en las ferias, kermesses, bailes, espectáculos musicales, festejos populares, plazas de toros, lienzos charros, estadios y en otros eventos, espacios artísticos y deportivos. Se han elaborado;

- **70** permisos eventuales en las diferentes comunidades de nuestro Municipio.
- **46** ampliaciones de horario

RENOVACIÓN DE LICENCIAS

Se recibió el pago de 1,703 renovaciones de Licencias de funcionamiento.

ACTAS DE INSPECCIÓN

- Se ha levantado 18 Actas por faltas a la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, cometidas por los expendedores de bebidas alcohólicas.

RECORRIDO POR PARTE DE LOS INSPECTORES

En coordinación con las fuerzas de seguridad del municipio, se realizó recorrido por parte de los Inspectores en las diferentes comunidades de nuestro Municipio, asimismo las colonias del área urbana, verificando que los establecimientos con almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas, cumplan con lo que establece la Ley en la materia.